

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
11 DE MAYO DE 2020**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, MEDIANTE PLATAFORMA TEAMS SE REÚNEN EL DÍA 11 DE MAYO DE 2020, A LAS 09H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. JUAN CARLOS AVILÉS, DRA. VANESSA CEDEÑO M., DRA. MARIA ANTONIETA ALVAREZ V., ING. OTTO ALVARADO MORENO

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 4 DE MAYO DE 2020
2. REVISIÓN DE REPORTE SEMESTRAL PERIODO DE OCTUBRE 2019 A MARZO 2020 PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO
3. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. LUCÍA MARISOL VILLACRÉS FALCONÍ
4. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA
5. SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES EN LA PLANIFICACIÓN PAO I Y II 2020 - CARRERA COMPUTACIÓN
6. SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES EN LA PLANIFICACIÓN PAO I Y II 2020 - CARRERA ELECTRICIDAD
7. SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES EN LA PLANIFICACIÓN PAO I Y II 2020 - CARRERA ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN
8. SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES EN LA PLANIFICACIÓN PAO I Y II 2020 - CARRERA TELECOMUNICACIONES
9. SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES EN LA PLANIFICACIÓN PAO I Y II 2020 - CARRERA TELEMÁTICA
10. COMPLEXIVO TEÓRICO UTE 2020 - TEMARIO TRABAJO TITULACION HUGO SALTOS - PLANIFICACIÓN OCTUBRE 2020 MSEP
11. SILABOS MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL
12. SILABOS DE CURSOS DE DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
13. APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSO DE MATERIAS DE MALLA REDISEÑADA DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA
14. RESOLUCIONES DE COMISIÓN DE DOCENCIA - SANCIÓN A ESTUDIANTES DE LA FIEC
15. VARIOS

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 4 DE MAYO DE 2020
2. REVISIÓN DE REPORTE SEMESTRAL PERIODO DE OCTUBRE 2019 A MARZO 2020 PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO
3. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. LUCÍA MARISOL VILLACRÉS FALCONÍ
4. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA
5. REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS SILABOS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (MACI)
6. REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE 9 SÍLABOS DE LOS CURSOS DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
7. REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE SÍLABOS DE CURSO DE MATERIAS DE MALLA REDISEÑADA DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA
8. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS
9. RESOLUCIONES DE COMISIÓN DE DOCENCIA - SANCIÓN A ESTUDIANTES DE LA FIEC

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 4 DE MAYO DE 2020

Una vez revisada el Acta de Consejo Directivo de FIEC del 4 de mayo de 2020, en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 4 de mayo de 2020:

2020-124, 2020-125, 2020-126, 2020-127, 2020-128, 2020-129, 2020-130, 2020-131, 2020-132, 2020-133, 2020-134.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2020-135

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 4 de mayo de 2020:

2020-124, 2020-125, 2020-126, 2020-127, 2020-128, 2020-129, 2020-130, 2020-131, 2020-132, 2020-133, 2020-134.

2. REVISIÓN DE REPORTE SEMESTRAL PERIODO DE OCTUBRE 2019 A MARZO 2020 PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0141-2020, de fecha mayo 7 de 2020, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria, ING. WENDY YÁNEZ, durante los meses de octubre 2019 a marzo 2020; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario y el tutor. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses (no cuentan con el sello de la Universidad dado que por la pandemia el centro de Estudios se encuentra cerrado)
- Evidencia que sustenta sus estudios.
- Registro de actividades de producción científica, artículos.
- Reporte Coordinador
- Reporte de Gestión E.

Adicional se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-136

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0141-2020, se aprueba el informe semestral correspondiente al período octubre de 2019 a marzo de 2020 y se recomienda el pago de ayuda económica correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2020 a la BECARIA ING. WENDY PAOLA YÁNEZ PAZMIÑO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales. Cabe indicar, que el Reporte Semestral no cuenta con el sello de la Universidad dado que por la pandemia el centro de Estudios se encuentra cerrado.

3. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. LUCÍA MARISOL VILLACRÉS FALCONÍ

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0140-2020, de fecha mayo 7 de 2020, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA

FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, ART 34.- Duración de la Licencia para estudios doctorales, se realizó la revisión, referente a la solicitud de ampliación, presentado por la becaria, MSC. LUCÍA VILLACRÉS, la oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta.

Documentos anexados:

- Solicitud de extensión, incluye cronograma.
- Reporte Coordinador.
- Reporte Gestión E.
- Contrato Vigente.

A su vez se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación: en base a la solicitud de ampliación que requiere la becaria la Coordinación de la carrera sugiere:

- Que el contrato se extienda hasta el 31 de julio 2021.
- El becario podrá reintegrarse a más tardar el 31 de agosto del 2021 para iniciar su periodo de compensación.
- En caso de que el becario adelante su defensa final, deberá de informar con el fin de ajustar el tiempo de retorno para el inicio de su periodo de compensación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-137

Recomendar la aprobación de la solicitud de ampliación del contrato Doctoral sin ayuda económica y licencia a tiempo completo con el 50% de su RMU hasta el 31 de julio de 2021 a la MSC. LUCÍA MARISOL VILLACRÉS FALCONÍ, becaria de la FIEC, para la culminación de sus estudios doctorales, en base al documento MEM-FIEC-0140-2020, enviado por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC. Esta prórroga incluirá seguimiento periódico al cronograma presentado.

4. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0139-2020, de fecha mayo 6 de 2020, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, ART 28.- El becario que por razones inimputables a él no concluya sus estudios doctorales en el plazo previsto en el contrato, deberá presentar ante la Unidad Académica correspondiente una comunicación dirigida al Consejo Politécnico solicitando extensión del plazo para la terminación de sus estudios doctorales explicando las razones que le impidieron culminar sus estudios en el plazo

previsto adjuntando los documentos que sustenten su solicitud, así como un cronograma de actividades que garantice la culminación de sus estudios, se realizó la revisión referente a la solicitud de ampliación presentado por el becario, Msc. JORGE RODRIGUEZ E.; la oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta.

Documentos anexados:

- Solicitud de extensión
- Cronograma
- Reporte Coordinador
- Reporte Gestión E.
- Contrato
- Reporte semestral, evidencias que sustentan sus estudios.

A su vez se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación: en base a la solicitud de ampliación que requiere el becario la Coordinación de la carrera sugiere:

- Que el contrato se extienda hasta el 30 de abril 2021.
- El becario podrá reintegrarse a más tardar el 30 de mayo del 2021 para iniciar su periodo de compensación.
- En caso de que el becario adelante su defensa final, deberá de informar con el fin de ajustar el tiempo de retorno para el inicio de su periodo de compensación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-138

Recomendar la aprobación de la solicitud de ampliación del contrato Doctoral sin ayuda económica hasta el 30 de abril de 2021 para la culminación de estudios de doctorado del becario MSC. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, en base al documento MEM-FIEC-0139-2020, enviado por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC. Esta prórroga incluirá seguimiento periódico al cronograma presentado.

5. REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS SILABOS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (MACI)

Se conoce la comunicación ESPOL-MACI-OFC-0004-2020, de fecha abril 27 de 2020 mayo 4 de 2020, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Coordinador de la Maestría en Automatización y Control, quien para los fines pertinentes pone a consideración RESOLUCIÓN CA-MACI-012-2020 adoptada por el acta del Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control, como sigue:

RESOLUCIÓN CA-MACI- 012-2020

Aprobar los contenidos de curso correspondientes a las siguientes 12 materias vigentes del programa Maestría en Automatización y Control.

INGP1042 - SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
 INGP1040 - REDES DE COMUNICACIÓN INDUSTRIAL
 INGP1044 - SISTEMAS SCADA
 INGP1038 - IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS DINÁMICOS
 INGP1039 – INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL Y CONTROL
 INGP1045 - TITULACIÓN I
 INGP1043 - SISTEMAS DE CONTROL EMBEBIDOS
 INGP1037 - CONTROL DIGITAL DE ACCIONAMIENTOS ELÉCTRICOS
 INGP1041 - ROBÓTICA INDUSTRIAL Y VISIÓN POR COMPUTADOR
 INGP1036 - CONTROL BASADO EN APRENDIZAJE DE MÁQUINA
 INGP1035 - CONTROL AVANZADO DE PROCESOS INDUSTRIALES
 INGP1046 - TITULACIÓN II

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-139

Tomar conocimiento de la RESOLUCIÓN CA-MACI-012-2020 - sílabos de cursos correspondientes a 12 materias vigentes del programa Maestría en Automatización y Control, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN CA-MACI- 012-2020

Aprobar los contenidos de curso correspondientes a las siguientes 12 materias vigentes del programa Maestría en Automatización y Control.

INGP1042 - SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
 INGP1040 - REDES DE COMUNICACIÓN INDUSTRIAL
 INGP1044 - SISTEMAS SCADA
 INGP1038 - IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS DINÁMICOS
 INGP1039 – INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL Y CONTROL
 INGP1045 - TITULACIÓN I
 INGP1043 - SISTEMAS DE CONTROL EMBEBIDOS
 INGP1037 - CONTROL DIGITAL DE ACCIONAMIENTOS ELÉCTRICOS
 INGP1041 - ROBÓTICA INDUSTRIAL Y VISIÓN POR COMPUTADOR
 INGP1036 - CONTROL BASADO EN APRENDIZAJE DE MÁQUINA
 INGP1035 - CONTROL AVANZADO DE PROCESOS INDUSTRIALES
 INGP1046 - TITULACIÓN II

6. REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE 9 SÍLABOS DE CURSOS - PLANIFICACIÓN 2020-2T - DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (DIE)

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0124-2020 de fecha mayo 10 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien solicita al Consejo Directivo de FIEC la revisión y aprobación de 9 contenidos de cursos abajo detallados correspondiente a la planificación académica 2020-2T del Doctorado en Ingeniería Eléctrica (DIE) promoción I y que fueron aprobados mediante el acta del Comité Académico del DIE en el cual, por resolución CA-DIE 2020-02 con fecha 20 de abril de 2020.

MATERIA
Análisis de Sistemas de Potencia
Aplicaciones de Electrónica de Potencia en Sistemas Eléctricos
Comunicaciones Inalámbricas Modernas
Dinámica de Sistemas
Estimación de Estados en Sistemas no Lineales
Fundamentos de proceso de energía renovable

Identificación de Sistemas Complejos
Óptica y Fotónica
Visión por computador

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-140

Tomar conocimiento de sílabos de cursos correspondiente a la planificación académica 2020-2T del Doctorado en Ingeniería Eléctrica (DIE), promoción I, aprobados por el Comité Académico mediante Resolución CA-DIE 2020-02, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA
Análisis de Sistemas de Potencia
Aplicaciones de Electrónica de Potencia en Sistemas Eléctricos
Comunicaciones Inalámbricas Modernas
Dinámica de Sistemas
Estimación de Estados en Sistemas no Lineales
Fundamentos de proceso de energía renovable
Identificación de Sistemas Complejos
Óptica y Fotónica
Visión por computador

7. REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE SÍLABOS DE CURSO DE MATERIAS DE MALLA REDISEÑADA DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0125-2020 de fecha mayo 10 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien adjunta el Memorando Nro. MEM-FIEC-0132-2020, emitido por el MSc. David Vaca Benavides, Coordinador de la Maestría en Ingeniería Biomédica, solicitando la aprobación de 12 Contenido de Curso correspondiente al programa Maestría en Ingeniería Biomédica que fue aprobada por el Comité Académico mediante la RESOLUCIÓN CA-MIB-004-2020 el 23 de abril de 2020, mismos que cuenta con la aprobación del personal del CISE.

En base al documento indicado, solicito al Consejo Directivo de FIEC la revisión y aprobación de las siguientes materias a excepción de la materia TÓPICOS EN BIOMECAÁNICA Y BIOMATERIALES (INDP1057), que fue enviada mediante Memorando MEM-FIEC-0129-2020.

CÓDIGO	MATERIA
INGP1049	INGENIERÍA CLÍNICA
BIOP1019	FISIOLOGÍA Y ANATOMÍA
INGP1053	SISTEMAS DE ADQUISICIÓN DE DATOS
INGP1056	TITULACIÓN 1
INGP1047	ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y NORMATIVAS HOSPITALARIAS
INGP1052	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES E IMÁGENES BIOMÉDICAS
INGP1050	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA
INGP1051	METROLOGÍA

INGP1055	TITULACIÓN 2
INGP1054	TELEMEDICINA
INGP1048	EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO AVANZADO
ADMP1094	GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-141

Tomar conocimiento de sílabos de cursos correspondientes al programa de la Maestría en Ingeniería Biomédica, aprobados por el Comité Académico mediante la RESOLUCIÓN CA-MIB-004-2020, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO	MATERIA
BIOP1019	FISIOLOGÍA Y ANATOMÍA
INGP1053	SISTEMAS DE ADQUISICIÓN DE DATOS
INGP1056	TITULACIÓN 1
INGP1047	ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y NORMATIVAS HOSPITALARIAS
INGP1052	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES E IMÁGENES BIOMÉDICAS
INGP1050	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA
INGP1051	METROLOGÍA
INGP1055	TITULACIÓN 2
INGP1054	TELEMEDICINA
INGP1048	EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO AVANZADO
ADMP1094	GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD

8. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0123-2020 de fecha mayo 9 de 2020, suscrito por el Dr. José Córdova García, Profesor de FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, que el proyecto de Maestría en Ciencia de Datos aprobado con Resolución de Consejo Directivo Nro. 19-10-440 fue tratado y aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES) con resolución RPC-SO-44-No.802-2019, por lo que pone consideración la siguiente conformación del Comité Académico de la Maestría en Ciencia de Datos:

Coordinador: Dr. José Córdova García (FIEC)
 Miembro: Dra. Carmen Vaca Ruiz (FIEC)
 Miembro: Dra. Cristina Abad Robalino (FIEC)
 Miembro: Dr. Sergio Bauz (FCNM)
 Miembro: Dr. Francisco Vera (FCNM)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-142

Aprobar la conformación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias de Datos, como sigue:

Coordinador: Dr. José Córdova García (FIEC)
 Miembro: Dra. Carmen Vaca Ruiz (FIEC)
 Miembro: Dra. Cristina Abad Robalino (FIEC)

Miembro: Dr. Sergio Bauz (FCNM)
Miembro: Dr. Francisco Vera (FCNM)

9. RESOLUCIONES DE COMISIÓN DE DOCENCIA – SANCIÓN A ESTUDIANTES DE LA FIEC

RESOLUCION Nro. 2020-143

Tomar conocimiento de las Resoluciones Nro. 20-04-07-001, 20-04-07-004, 20-04-07-005, emitidas por Comisión de Docencia, referente a estudiantes de la FIEC que han sido sancionados.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 11h57